ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	26 DE OCTUBRE 2023
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.
Objeto de la contratación:	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS CON DESTINO AL HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CARGA DE LA ENFERMEDAD EN EL MARCO DE LA POSPANDEMIA GENERADA POR EL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Bienes y Servicios en Colombia, permitiendo de esta manera:

a) Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
b) Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
c) Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
d) Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Servicios Integrales de Salud
- Prevención y control de Enfermedades
- Práctica Médica
- Ciencia médica, investigación y experimentación
- medicina alternativa y holística
- servicios alimenticios y de nutrición
- servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico
- servicios de muerte y soporte al fallecimiento

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración –

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
42000000	Equipo Médico, Accesorios y Suministros
41105200	Equipo de teñido de portaobjetos de laboratorio y accesorios
41115800	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Comportamiento Economía a Nivel Mundial

A partir de un estudio del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL del 2022, La economía mundial sigue enfrentando graves retos, definidos por los efectos persistentes de tres poderosas fuerzas: la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis del costo de la vida provocada por las persistentes y cada vez más amplias presiones inflacionarias y la desaceleración en China.

En nuestros pronósticos más recientes se proyecta que el crecimiento mundial permanezca sin cambios en 2022, en 3,2%, para después desacelerarse a 2,7% en 2023 —0,2 puntos porcentuales menos que lo pronosticado en julio— con una probabilidad de 25% de que descienda por debajo de 2%. Más de una tercera parte de la economía mundial se contraerá este año y el próximo, mientras que las tres mayores economías —Estados Unidos, la Unión Europea y China— continuarán estancadas. En pocas palabras, lo peor aún está por llegar, y para mucha gente 2023 se sentirá como un año de recesión.

La invasión de Rusia a Ucrania sigue desestabilizando con fuerza la economía mundial. Aparte de la creciente y absurda destrucción de vidas y de medios de vida, ha provocado también una grave crisis energética en Europa que está elevando de forma drástica el costo de vida y entorpeciendo la actividad económica. Los precios del gas en Europa se han multiplicado por más de cuatro desde 2021, dado que Rusia ha reducido su suministro a menos de 20% de los niveles de 2021, lo que ha hecho que se conjeturen expectativas de escasez de energía a lo largo del próximo invierno y en períodos posteriores. En términos más generales, el conflicto también ha elevado los precios de los alimentos en los mercados mundiales, a pesar del alivio proporcionado recientemente por el acuerdo de exportación de granos a través del Mar Negro, y la situación acarrea graves penurias para los hogares de menores ingresos en todo el mundo, y sobre todo en los países de ingreso bajo.

Las persistentes y cada vez más amplias presiones inflacionarias han dado lugar a un endurecimiento rápido y sincronizado de las condiciones monetarias, acompañado de una fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos con respecto a la mayoría de las otras monedas. Las condiciones monetarias y financieras más restrictivas a escala mundial tendrán efectos que se propagarán por toda la economía, y que moderarán la demanda y ayudarán a domeñar gradualmente la inflación. Hasta ahora, sin embargo, las presiones sobre los precios están demostrando ser muy obstinadas, y un motivo importante de preocupación para las autoridades. Prevemos que la inflación alcance un máximo a finales de 2022 pero que permanezca elevada más tiempo de lo que se había previsto, y que disminuya a 4,1% en 2024

En China, los frecuentes confinamientos derivados de la política de cero COVID han pasado factura a la economía, en especial en el segundo trimestre de 2022. Además, el sector inmobiliario, que representa aproximadamente una quinta parte de la actividad económica en China, está debilitándose con rapidez. Dado el tamaño de la economía china y la importancia que reviste para las cadenas mundiales de suministro, esto impondrá un pesado lastre al comercio y la actividad mundiales.

El entorno externo ya es sumamente complicado para muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. La fuerte apreciación del dólar de EE.UU. ejerce considerables presiones sobre los precios internos y el costo de la vida en estos países. Los flujos de capital no se han recuperado, y muchos países de ingreso bajo y economías en desarrollo permanecerán en una situación crítica causada por el sobreendeudamiento. Los shocks de 2022 volverán a abrir heridas económicas que no se curaron por completo tras la pandemia. Los riesgos a la baja para las perspectivas siguen siendo elevados, en tanto que las disyuntivas que presentan las políticas para hacer frente a la crisis del costo de la vida se han tornado sumamente complicadas.

El riesgo de una calibración errada de la política monetaria, fiscal o financiera ha aumentado drásticamente en un momento en que la economía mundial permanece en un estado históricamente frágil y en que los mercados financieros están dando señales de tensión. El aumento de las presiones de los precios sigue siendo la amenaza más inminente para la prosperidad actual y futura, porque restringe los ingresos reales y socava la estabilidad macroeconómica.

Los bancos centrales de todo el mundo tienen ahora la atención absolutamente centrada en restaurar la estabilidad de precios, y el ritmo de endurecimiento de las políticas se ha acelerado marcadamente. Tanto un endurecimiento insuficiente como uno excesivo presentan riesgos. Si el endurecimiento es insuficiente, el proceso inflacionario se enquistaría más, erosionaría la credibilidad de los bancos centrales y desanclaría las expectativas de inflación. Como la historia nos lo ha demostrado en más de una ocasión, esto solo haría que a la larga el costo de controlar la inflación sea mayor. Un endurecimiento excesivo crea el riesgo de que la economía mundial sufra una recesión innecesariamente severa. Últimamente, varias voces importantes han sostenido que un endurecimiento excesivo es más probable si los bancos centrales no coordinan sus labores.

También es posible que a los mercados financieros les resulte difícil hacer frente a un ritmo de endurecimiento demasiado acelerado. No obstante, los costos de estos errores en las políticas no son simétricos. Errar una vez más a la hora de estimar la fuerte persistencia de la inflación podría ser mucho más perjudicial para la futura estabilidad macroeconómica porque socavaría gravemente la credibilidad que los bancos centrales se han ganado a base de mucho esfuerzo. Una vez que las economías empiecen a desacelerarse y que comiencen a aparecer fragilidades financieras, los llamados para que se dé un giro hacia condiciones financieras más acomodaticias se escucharán cada vez con más fuerza. Cuando sea necesario, la política financiera debe garantizar la continua estabilidad de los mercados, pero los bancos centrales de todo el mundo tienen que mantener una mano firme y enfocar la política monetaria resueltamente en controlar la inflación.

Estos desafíos no significan que una desaceleración importante sea inevitable. En muchos países, como Estados Unidos, el Reino Unido y la zona del euro, sigue reinando en los mercados laborales la escasez de mano de obra, con tasas de desempleo históricamente bajas y numerosas vacantes. Formular una política fiscal adecuada en medio de la yuxtaposición de las crisis del costo de la vida, la energía y los alimentos se ha convertido en un difícil reto en muchos países. He de mencionar unos pocos principios importantes. En primer lugar, en los países en los que la pandemia ahora está remitiendo de forma clara, es hora de reponer las reservas fiscales.

Como la pandemia lo ha evidenciado, el espacio fiscal es fundamental para hacer frente a las crisis. Los países que disponían de mayor margen fiscal estuvieron en mejores condiciones para proteger los hogares y las empresas. En segundo lugar, la política fiscal no debe contraponerse a los esfuerzos de las autoridades por derrotar la inflación. De hacerlo, solo prolongarán la lucha por reducir la inflación, crearán el riesgo de un desanclaje de las expectativas inflacionarias, incrementarán los costos de financiamiento e inducirán mayor inestabilidad financiera, lo cual complicaría la tarea no solo para las autoridades encargadas de la política fiscal

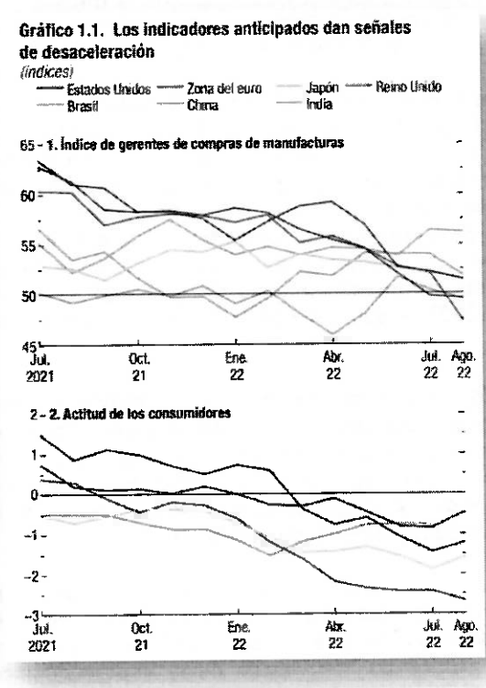
sino también para las responsables de las políticas monetaria y financiera, como lo demuestran los acontecimientos recientes. En tercer lugar, la crisis energética, sobre todo en Europa, no es un shock transitorio.

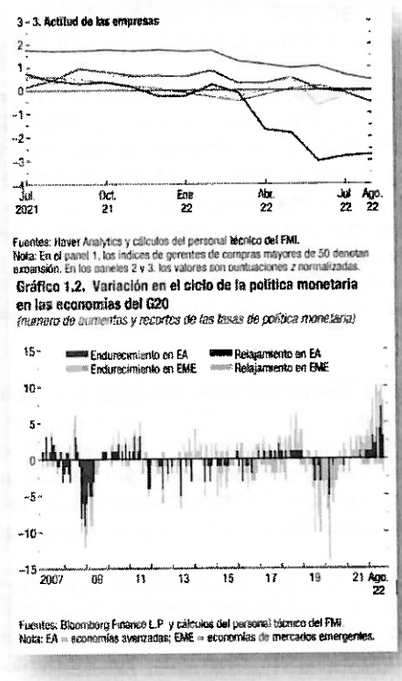
El reordenamiento geopolítico de las fuentes de suministro de energía como consecuencia de la guerra de Rusia contra Ucrania es de carácter amplio y permanente. El invierno de 2022 será difícil para Europa, pero es probable que el de 2023 sea peor. Las autoridades fiscales de la región deben trazar planes y coordinar su labor de manera consecuente. En cuarto lugar, las señales que emiten los precios son esenciales para ayudar a moderar la demanda y estimular la oferta. Los controles de precios, los subsidios no focalizados o las prohibiciones de exportaciones son costosas desde el punto de vista fiscal, y producen exceso de demanda, oferta insuficiente, asignación deficiente de recursos, racionamientos y primas en el mercado negro.

La historia nos demuestra que tales medidas rara vez dan resultando. La política fiscal más bien debe centrarse en proteger a los más vulnerables con transferencias focalizadas y temporales. Si proporcionar algún tipo de apoyo fiscal agregado es inevitable, en especial en los países más duramente golpeados por la crisis energética, es importante encuadrar la política dentro de un marco fiscal creíble a mediano plazo. En quinto lugar, la política fiscal puede ayudar a las economías a adaptarse a un entorno más volátil y a recuperarse de situaciones adversas mediante inversiones encaminadas a ampliar la capacidad productiva: el capital humano, la digitalización, la energía verde y la diversificación de las cadenas de suministro pueden dotar de más resiliencia a las economías para cuando llegue la próxima crisis. Desafortunadamente, estos sencillos principios no rigen de manera uniforme las políticas actuales, y la posibilidad de que muchos países adopten programas fiscales desproporcionados, mal focalizados y de estímulo generalizado es un riesgo no desdeñable.

Para muchas economías de mercados emergentes, la fortaleza del dólar está creando dificultades agudas, generando condiciones financieras más restrictivas e incrementado el costo de los bienes importados. El dólar ahora se cotiza en su nivel más alto desde comienzos de la década de 2000. Hasta el momento, esta apreciación parece obedecer sobre todo a fuerzas fundamentales, como el endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos y la crisis energética. La respuesta adecuada en la mayoría de los países consiste en calibrar la política monetaria para preservar la estabilidad de precios, dejando al mismo tiempo que los tipos de cambio se ajusten, y conservando valiosas reservas de divisas para cuando las condiciones financieras realmente empeoren. A medida que la economía mundial avanza hacia aguas turbulentas, es muy posible que estalle la agitación financiera, y que eso lleve a los inversionistas a buscar resguardo para sus inversiones en refugios seguros, como por ejemplo letras del Tesoro de Estados Unidos, lo cual haría que el dólar se aprecie aún más.

Ahora es el momento de que las autoridades en los mercados emergentes doblen amarras. Los países con políticas sólidas y que tienen acceso a los instrumentos precautorios del FMI deben considerar urgentemente acudir a ellos para apuntalar sus reservas de liquidez. En adelante, los países deberían procurar reducir a un mínimo el impacto de futuros episodios de turbulencia financiera, recurriendo a una combinación de medidas preventivas macroprudenciales y sobre los flujos de capitales, según corresponda, conforme a nuestro Marco Integrado de Políticas. Son demasiados los países de ingreso bajo que están atravesando o por atravesar situaciones críticas por sobreendeudamiento. Avanzar hacia la reestructuración ordenada de la deuda a través del Marco Común del Grupo de los Veinte para los países más afectados es una necesidad urgente para evitar una ola de crisis de deuda soberana. Es posible que el tiempo para hacerlo se esté agotando.





Por último, las crisis energética y alimentaria, sumadas a las temperaturas extremas en los veranos, son un crudo recordatorio de lo que depararía una transición climática no controlada. Se requieren muchas medidas para llevar a la práctica las políticas climáticas que impidan un cambio climático con consecuencias catastróficas. Como se analiza en el capítulo 3, estas políticas quizá tengan algunas modestas implicaciones perjudiciales para la actividad y la inflación en el corto plazo, pero que resultan leves frente a los costos catastróficos que supondría la inacción. Algo que reviste importancia es que estos costos aumentan drásticamente cuanto más se retrase la transición verde. El mensaje es claro: una transición oportuna y creíble, además de ser crucial para el futuro de nuestro planeta, también contribuye a la estabilidad macroeconómica. Los avances en materia de políticas climáticas, así como en resolución de la deuda y otras cuestiones multilaterales concretas, demostrarán que el multilateralismo focalizado puede, de hecho, generar progreso para todos y contrarrestar eficazmente las presiones de fragmentación geoeconómica.

Crecimiento Economías avanzadas (Zona euro – Estados Unidos – Reino Unido – Japón)

Para las economías avanzadas, se proyecta que el crecimiento se desacelere de 5,2% en 2021 a 2,4% en 2022 y 1,1% en 2023. En un contexto de desaceleración económica que está cobrando fuerza, revisamos el crecimiento a la baja con respecto a la actualización del informe WEO de julio (en 0,1 puntos porcentuales para 2022 y 0,3 puntos porcentuales para 2023). La desaceleración económica proyectada y las revisiones a la baja se concentran en Estados Unidos y las economías europeas.

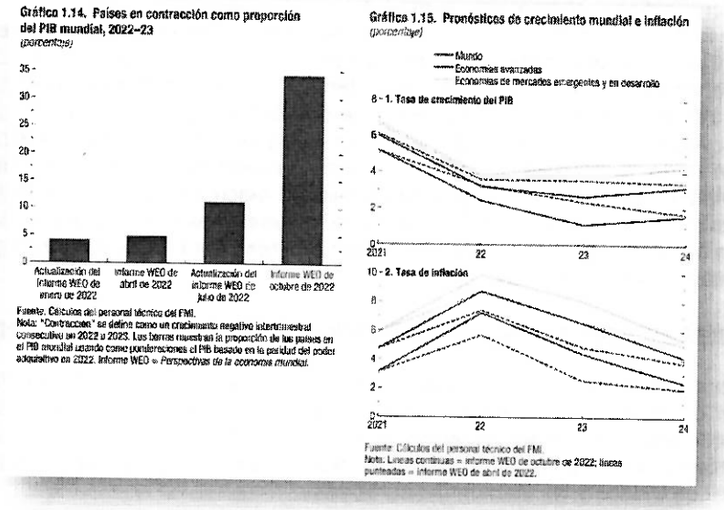
Se proyecta que el crecimiento en **Estados Unidos** disminuya de 5,7% en 2021 a 1,6% en 2022 y 1,0% en 2023, sin crecimiento en 2022 de cuarto trimestre a cuarto trimestre. El crecimiento en 2022 se ha revisado a la

baja en 0,7 puntos porcentuales desde julio, como reflejo de la inesperada contracción del PIB real en el segundo trimestre. La reducción de la renta real disponible sigue mermando la demanda de consumo, y las tasas de interés más altas están asestando un golpe importante al gasto, en especial al gasto en inversión en viviendas.

En la **zona del euro**, la desaceleración del crecimiento es menos pronunciada que en Estados Unidos en 2022, aunque se prevé que se intensifique en 2023. Se proyecta que el crecimiento sea de 3,1% en 2022 y de 0,5% en 2023. Se produce una revisión al alza para 2022 de 0,5 puntos porcentuales desde julio, motivada por un resultado en el segundo trimestre más fuerte de lo proyectado en la mayor parte de las economías de la zona del euro, y una revisión a la baja de 0,7 puntos porcentuales para 2023. Este promedio para la zona del euro oculta una heterogeneidad importante entre países miembros individuales. En Italia y España, la recuperación de los servicios relacionados con el turismo y de la producción industrial en el primer semestre de 2022 ha contribuido al crecimiento proyectado de 3,2% y 4,3%, respectivamente, en 2022. Sin embargo, se prevé que el crecimiento en ambos países disminuya con fuerza en 2023, y que Italia experimente un crecimiento anual negativo.

También en el **Reino Unido** se proyecta una desaceleración económica importante. El pronóstico de crecimiento es de 3,6% en 2022 y de 0,3% en 2023, con una inflación elevada, que reduce el poder adquisitivo, y el endurecimiento de la política monetaria, que asesta un golpe al gasto de los consumidores y la inversión empresarial. Este pronóstico se preparó antes del anuncio (23 de septiembre) del importante programa fiscal e incorpora una expansión fiscal menos sustancial. Se prevé que el programa fiscal eleve algo el crecimiento por encima del pronóstico a corto plazo, y también que complique la lucha contra la inflación.

En Japón se prevé que el crecimiento sea más estable, de 1,7% en 2021 y 2022, y de 1,6% en 2023, con una revisión a la baja en 2023 con respecto a julio de 0,1 puntos porcentuales. Las revisiones reflejan principalmente factores externos, con un cambio negativo en los términos de intercambio (coeficiente de precios de exportación/importación) derivado del aumento en los precios de importación de la energía, así como el descenso del consumo debido a que la inflación de precios supera el crecimiento de los salarios.



Por Otro lado, se pronostica que el crecimiento en **América Latina y el Caribe** sea de 3,5% en 2022 y de 1,7% en 2023.

El crecimiento para 2022 es 0,5 puntos porcentuales superior al proyectado en julio, como reflejo de una actividad más vigorosa de lo esperado en el primer semestre de 2022, gracias a los precios favorables de las materias primas, a unas condiciones de financiamiento externo todavía propicias y a la normalización de las actividades en los sectores de contacto intensivo. Sin embargo, se prevé que el crecimiento de la región se ralentice a finales de 2022 y en 2023, a medida que se debilite el crecimiento de los países socios, las condiciones financieras se endurezcan y los precios de las materias primas se relajen.

Análisis y Económico y Comercial en Colombia

A partir de un Económico por parte del **BANCO MUNDIAL en el 2022**, referente a la economía Colombiana, Las elecciones presidenciales de Colombia en junio de 2022 resultaron en la victoria de Gustavo Petro de la coalición de izquierda Pacto Histórico. Más de 22 millones de colombianos salieron a votar, lo que correspondió a una participación del 58%, la más alta desde 1998. Petro (Pacto Histórico) obtuvo 11.280.200 votos (50,4%) y Rodolfo Hernández (Liga de Gobernantes Anticorrupción) 10.579, 106 votos (47,3%). Las principales prioridades del gobierno de Petro son consolidar la paz, la justicia social, la justicia ambiental y el cambio para las mujeres.

Colombia tiene un historial de gestión macroeconómica y fiscal prudente, anclado en un régimen de inflación objetivo, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo que permitió que la economía creciera ininterrumpidamente desde el año 2000 y proporcionó el espacio político para responder a la crisis de COVID-19.
La economía colombiana se ha recuperado de forma vibrante de la crisis del COVID-19, soportada por el impulso del consumo que había sido reprimido durante la pandemia. El PIB repuntó un 10,7% en 2021 y se prevé que crezca un 7,1% en 2022. Esta excepcional dinámica ha llevado a la economía a operar por encima de su potencial y, se prevé que el crecimiento se reduzca gradualmente hasta 2,8% en 2025.

La fuerte demanda interna, la depreciación del peso colombiano, la indexación de los salarios y de los precios regulados y las presiones de los precios internacionales empujaron la inflación hacia el 10. En consecuencia, el Banco Central aumentó la tasa de política monetaria al 10% a finales de septiembre.

Con unos 1,4 millones de personas que salieron de la pobreza en 2021, la tasa nacional de pobreza se redujo a 39,3%, todavía por encima de los niveles previos a la pandemia. La clase media también repuntó y la desigualdad de ingresos disminuyó. No obstante, se estima que 2,1 millones de personas que habían caído en la pobreza en 2020, seguían siendo pobres en 2021. Además, el descenso de la pobreza ha estado desigual y no ha beneficiado a los afrocolombianos ni a los indígenas. Las condiciones de vida de migrantes venezolanos y las víctimas del conflicto experimentaron una mejora, pero desde una mala situación de pobreza extrema previa a la pandemia. Aunque se prevé que la pobreza disminuya en 2022, se estima que la inflación (sobre todo la de los alimentos) ralentizará la reducción de la pobreza, afectando sobre todo a los habitantes de las zonas rurales y a los pobres extremos.

Colombia sigue enfrentándose a importantes retos estructurales. En primer lugar, la tasa de crecimiento potencial es insuficiente para garantizar la convergencia de la renta per cápita con la de los países de altos ingresos. En segundo lugar, Colombia sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo. Aunque el repunte económico de 2021 y la continuación de los programas de transferencias de emergencia han contribuido a reducir la pobreza, la alta inflación está minando el progreso, y la recuperación no está llegando a todos los grupos. Para reducir la pobreza de forma duradera y aumentar la resiliencia entre los no pobres es necesario

ampliar la cobertura del sistema de seguridad social, reducir las rigideces en la inclusión automática a los programas sociales, hacer que los mercados laborales sean más eficientes e inclusivos y mejorar el nivel y la calidad de la educación, la salud y la infraestructura. En tercer lugar, el déficit de cuenta corriente (aunque está disminuyendo) sigue siendo elevado, y la reducción sostenible del déficit fiscal y de la relación deuda-PIB del gobierno general, requerirá un aumento duradero de los impuestos y reducción de los subsidios a los combustibles. Por último, Colombia debe empezar a prepararse para el cambio climático, introduciendo no sólo medidas de adaptación y mitigación, sino también una profunda reforma estructural que facilite la adopción de tecnología, la innovación y la diversificación de sus exportaciones.

La reforma fiscal presentada en agosto pretende aumentar el recaudo fiscal (incluso de nuevos impuestos) y la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas. Una mayor recaudación permitiría reforzar el sistema de protección social y asegurar la reducción del déficit fiscal.

Por otra parte, dentro de las estrategias dentro del marco económico Colombiano, El Marco de Alianza de País (año fiscal 2016-21) busca apoyar los objetivos de desarrollo del gobierno a través de un despliegue efectivo de los servicios financieros, de conocimiento y convocatoria del Grupo Banco Mundial (GBM). El programa respalda al gobierno en tres pilares estratégicos:

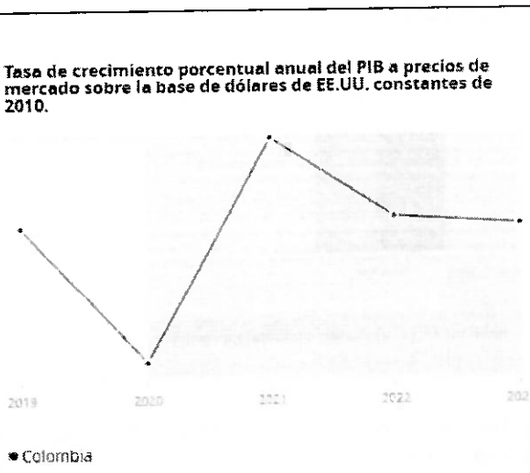
- ✓ Promoción de un desarrollo territorial equilibrado
- ✓ Incremento de la movilidad e inclusión social a través de una mejor prestación de servicios
- ✓ Apoyo a la sostenibilidad fiscal y a la productividad

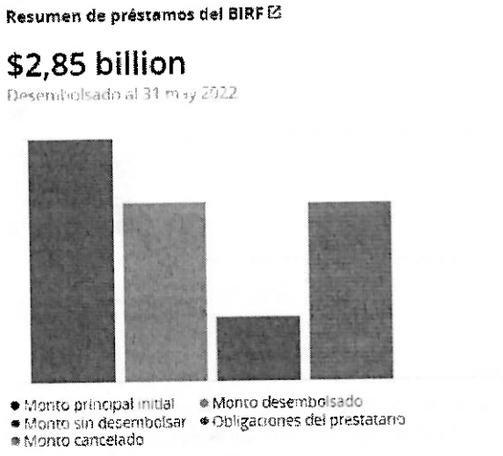
El portafolio activo de Colombia incluye 15 operaciones que suman un total de US$3.4 mil millones en compromisos netos del BIRF y tres proyectos independientes con fondos fiduciarios (FMAM y BioCF) por un monto de US$66 millones en compromisos. Recursos adicionales de fondos emergentes (Bienes Públicos Globales (GPG), Facilidad de Financiamiento Concesional Global (GCFF)) complementan algunos de los servicios de préstamo en curso.

El programa actual incluye, entre otros, un proyecto de inversión (IPF por sus siglas en inglés) para establecer el catastro multipropósito en municipios seleccionados para fortalecer la seguridad de la tenencia, un Programa por Resultados (PforR) para mejorar la calidad de los servicios de atención médica que contribuyan a la eficiencia del sistema de salud, y una operación de inversión para promover viviendas resilientes e inclusivas (US$100 millones BIRF, más fondos GCFF y GPG). Entregas analíticas como el Reporte de Equidad complementan el sólido programa de préstamos.

Como resultados, el portafolio del año fiscal 2022 incluyó la aprobación de dos financiamientos de Política Pública de Desarrollo (DPF, por sus siglas en inglés). El primero para Competitividad y Recuperación (US$500 millones; aprobado en septiembre de 2021) y el segundo para la Inclusión Social y Económica de Migrantes (US$500 millones; aprobado en noviembre de 2021). Así mismo en diciembre de 2021 se aprobó un tercer CAT-DDO por US$300 millones.

Los servicios financieros adicionales aprobados incluyen un PforR para mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión en el sector educativo (US$80 millones más fuentes de fondos fiduciarios) y un DPF de Recuperación Verde y Equitativa (US$750 millones) para apoyar políticas que apunten a reducir las desigualdades de ingresos y de género, crecimiento verde, y una mayor protección de la biodiversidad y la consolidación de una transición energética baja en carbono. Este programa se complementa con cerca de 20 actividades de conocimiento que incluyen una evaluación de Infraestructura Verde y Resiliente, un Memorándum Económico del País y otros.



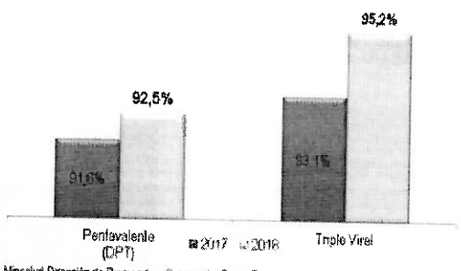


Salud Pública en Colombia

El Sr. Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Juan Pablo Uribe Restrepo, ha reimpulsado la salud pública, la promoción y prevención, con acciones y medidas concretas que persiguen el bienestar de todos los colombianos. En esta materia, en primer lugar, hay que destacar que a pesar de las dificultades fiscales, en 2018 se perseveró en las inversiones públicas que se requieren para disminuir la mortalidad y morbilidad evitable, especialmente en la primera infancia, a través de la vacunación gratuita. También se destacan las acciones ante el fenómeno migratorio desde Venezuela. Particularmente, desde agosto de 2018 se resaltan, entre otros aspectos, el lanzamiento de la Política de Salud Mental y de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, la Iniciativa de Eliminación de la Malaria, el Estudio Nacional de Equidad en Salud Ambiental, la Encuesta Nacional de Salud en Escolares y de Tabaquismo en Jóvenes, así como el trabajo intersectorial para la prevención y atención de la incidentalidad vial.

Vacunación Durante los últimos años, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se ha fortalecido tanto en coberturas como en el número de biológicos incorporados, con efectividad demostrada. Con un presupuesto que supera los 100 millones de dólares anualmente y con el fin de disminuir la mortalidad y morbilidad evitable, especialmente en la primera infancia, el esquema de vacunación colombiano es uno de los mejores de la región y del mundo. Se dio continuidad a las vacunas contra el neumococo, hepatitis A, tosferina acelular para gestantes, el Virus del Papiloma Humano-VPH, la varicela y la universalización de la Vacuna Inactivada contra el Polio (VIP), manteniendo un total de 21 biológicos para la prevención de 26 enfermedades Para 2018, las coberturas de vacunación se mantuvieron en índices sobresalientes. En particular, se logró una cobertura en Triple Viral (rubeola, sarampión y parotiditis) del 95,2% y de 92,5% en DPT (Difteria, Bordetella-Pertusis y Tétanos); ambos registros fueron sobresalientes desde una perspectiva histórica.

Ilustración 4. Coberturas de vacunación



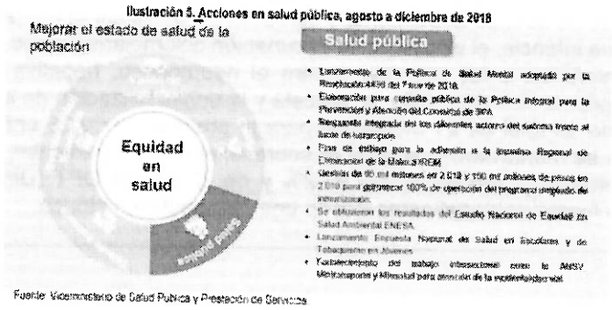
Fuente: Cálculos propios Minsalud-Dirección de Promoción y Prevención-Grupo PAI
Nota: Se refiere a las coberturas brazadoras en menores de un año con vacuna Pentavalente (tres dosis) y niños(as) de un año con vacuna Triple Viral. La vacuna pentavalente incluye la DPT por lo que previene -además de la difteria la tos ferina y tetanos- la hepatitis B y la influenza B. La triple viral previene el sarampión, las paperas y la rubeola.

Por otra parte, se destacan los esfuerzos para obtener $65 mil millones adicionales para garantizar la operación de la vigencia 2018 del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y se realizó la gestión para obtener 100 mil millones adicionales para la operación del PAI durante la vigencia 2019.

Acciones en salud pública El Ministro de Salud y Protección Social tiene como uno de sus ejes orientadores la salud pública, con acciones y medidas concretas que persiguen el bienestar de todos los colombianos; en este sentido: - Se efectuó el lanzamiento de la Política de Salud Mental y se dispuso al público la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo-SPA Con esto, se dio inicio al debate sobre una política integral para el consumo de sustancias psicoactivas, vista desde el Ministerio de Salud y Protección Social como un reto de salud pública. A propósito de este tema, se revisará la aplicación efectiva de los recursos de promoción y prevención de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), así como lo dispuesto en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Adicionalmente, se elaboró el plan de trabajo para la adhesión a la Iniciativa Regional de Eliminación de la MalariaIREM. - También, se obtuvieron los resultados del Estudio Nacional de Equidad en Salud Ambiental (ENESA) y se realizó el lanzamiento de la Encuesta Nacional de Salud en Escolares (5 ciudades) y de Tabaquismo en Jóvenes. - Además, se fortaleció el trabajo intersectorial entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Mintransporte y Minsalud para la prevención y atención de la incidentalidad vial.

Ilustración 5. Acciones en salud pública, agosto a diciembre de 2018



Fuente: Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

- Por otra parte, se renovó el compromiso para la adopción de la estrategia 'Fin de la Tuberculosis' al 2025, que incluye la adopción de medidas que permita tener diagnósticos y tratamientos abreviados en dicha materia -

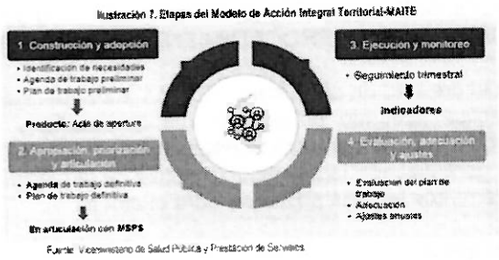
Desde la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio se gestionó información y se realizó seguimiento en malaria, salud mental, accidentes de tránsito, obesidad, entre otras prioridades de salud De otro lado se avanzó en el planteamiento de un Modelo de Acción Integral Territorial-MAITE que tiene como objetivo acercar el Ministerio de Salud y Protección Social a las regiones a través del diálogo directo con los actores, promoviendo el desarrollo de proyectos de salud, identificando en forma conjunta las particularidades y soluciones de cada territorio a través de un método estructurado y de seguimiento continuo a los compromisos establecidos en el Plan de Atención Integral Territorial. Incluye 8 líneas de trabajo y 4 etapas fundamentales como se ilustra a continuación.

Ilustración 6. Líneas de trabajo del Modelo de Acción Integral Territorial-MAITE



Fuente: Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

Ilustración 7. Etapas del Modelo de Acción Integral Territorial-MAITE



Fuente: Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

ANALISIS TECNICO

la Secretaría de Salud del Municipio de Chía, a través del Acuerdo Municipal No 20 del 6 de enero de 2010 "Por medio del cual se crea el banco social de elementos de salud para las alteraciones físicas, mentales y sensoriales en el municipio de Chía", señala en el artículo 5 que la administración del banco social de elementos de salud, está en cabeza de la Subsecretaría de Salud hoy Secretaría de Salud Municipal de acuerdo a lo establecido en el Decreto 040 de 2019 "Por el cual se establece el manual básico de la administración municipal de Chía y se adopta la estructura organizacional interna de la administración central del municipio de Chía", por lo cual esta dependencia viene realizando la caracterización de la población en el Municipio de Chía con alteraciones permanentes en lo que tiene que ver con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, por lo que según datos suministrados por la Dirección de Salud Pública, la población caracterizada bajo este criterio con corte a vigencia 2020, asciende a 1.249 discriminados en los diferentes grupos etarios, como se muestra a continuación:

Dentro de las personas en condición de discapacidad, las alteraciones más frecuentes son las del sistema nervioso 39.63% seguido por el movimiento de cuerpo, manos y brazos.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción
El sistema nervioso	495,00	39,63

El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	389,00	31,14
Los ojos	111,00	8,89
La voz y el habla	89,00	7,13
Los oídos	74,00	5,92
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	53,00	4,24
La digestión, el metabolismo, las hormonas	20,00	1,60
El sistema genital y reproductivo	9,00	0,72
La piel	6,00	0,48
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	3	0,24

1.3. REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será por SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Marco Normativo Sector de Servicios

- decreto 607 de 2020
- decreto 600 de 2020
- decreto 463 de 2020
- decreto 1818 de 2019
- ley 1966 de 2019
- ley 1822 del 4 de enero 2017
- ley 1797 del 13 de julio 2016
- ley 1438 de 2011

Tratados Internacionales

- Tratado de Libre Comercio entre los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, 1994.
- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), 1994. Anexo 1C - Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979.

- Tratado de libre comercio Salvador, Guatemala y Honduras del 9 de agosto 2007 (Promoción inversión mutua).
- Convención General Interamericana sobre protección marcaría y comercial, 1929.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Chía y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios en la adquisición de equipos médicos con destino al Municipio de Chía.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN CHÍA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO – ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca y dentro del territorio colombiano.

Entidad	**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	PN HOCEN SA 047 2021	
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa	
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.	
Presupuesto Oficial	$255.019.917	
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Días.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad de los bienes	50% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el Hospital Central de la Policía.	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.58
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 81%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.27
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.01
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.00
Oferente Presentado (1)	**ALEMKO MEDICAL S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.80
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 66%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.34
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.44
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.15
Oferente Presentado (2)	**LENTECH S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.97
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 53%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.08
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.06

Oferente Presentado (3)	**PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.45
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.11
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.06
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.03
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2314306	

Entidad	**MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL – SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	SASIP-250COGFM-DIADF-2021	
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa electrónica	
Objeto	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.	
Presupuesto Oficial	$289.375.023	
Plazo de Ejecución	2 meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad de los bienes	50% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el Mindefensa.	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.50
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 65%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 0.05
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.06
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.04
Oferente Presentado (1)	**CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.50
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 12.24
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.24
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Oferente Presentado (2)	**COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.**	

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.30
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 42%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 16.23
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Oferente Presentado (3)	**COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.70
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 60%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 8.14
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.50
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (4)	**INCOLDEXT S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.85
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 59%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.76
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.23
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Oferente Presentado (5)	**JEM SUPPLIES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.28
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 40%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 19.76
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.33
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (6)	**MANUFACTURAS D&C C.I. S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 8.88
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 45%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.31
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2281493	

Entidad	**POLICIA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ANTIOQUIA**
Vigencia	2021
Numero de Proceso	PN-UPRES-DEANT-SA-SI-080-2021
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa

Objeto	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO, OTROS MATERIALES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE HACEN PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL; UBICADOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.	
Presupuesto Oficial	$245.320.587	
Plazo de Ejecución	Tres (03) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	50% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la Policía Nacional	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.0
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 76%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.50
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.01
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01
Oferente Presentado (1)	**LM INSTRUMENTS S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.90
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 32%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 84.36
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.42
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.28
Oferente Presentado (2)	**QUIRURGICOS LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.52
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 31%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 30.66
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.30
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.20
Oferente Presentado (3)	**ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.69
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 35%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 129.47
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.23
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.14
Oferente Presentado (4)	**TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.80
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 62%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1.82
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.03
Oferente Presentado (5)	**DISTRIMEDICAL S.A.S.**	

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.66
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 29%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 133.75
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.48
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.34
Oferente Presentado (6)	**VEYALTHI GROUP S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.04
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 51%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 20.21
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.56
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.27
Oferente Presentado (7)	**COOPERATIVA HOSPITALES DE ANTIOQUIA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.42
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 58%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.90
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.26
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2262435	

Entidad	**HOSPITAL MILITAR CENTRAL**	
Vigencia	2019	
Numero de Proceso	SA-062-2019	
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía	
Objeto	SUMINISTRO DE REPUESTOS (CABLES) NUEVOS ORIGINALES NO REMANUFACTURADOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS (COMO MONITORES, ELECTROCARDIÓGRAFO, DESFIBRILADORES, PRUEBAS DE ESFUERZO) DE LOS DIFERENTES SERVICIOS AS	
Presupuesto Oficial	$80.000.000	
Plazo de Ejecución	30 días	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato
	Calidad del servicio	50% del valor del contrato
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el Hospital Militar Central	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 79%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 2
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 3%

	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 4%
Oferente Presentado (1) Indicadores Financieros Aportados por el proponente	**SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.57
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 63%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 42%
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 15%
Oferente Presentado (2) Indicadores Financieros Aportados por el proponente	**HOSPITECNICA SAS**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.70
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6.20
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 15%
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 10%
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1002701	

Entidad	**DIGSA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA**	
Vigencia	2020	
Numero de Proceso	154-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020	
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía	
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19	
Presupuesto Oficial	$ 857.038.250	
Plazo de Ejecución	90 días	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad de bienes	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la DIGSA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.74
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 0.33
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 3.11
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.27
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.18
Oferente Presentado (1) Indicadores Financieros Aportados por el proponente	**COBO MEDICAL SAS**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.88
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 52%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 36.72
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.40

	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (2)	**IM COLMEDICA SA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.38
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.54
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.40
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.20
Oferente Presentado (3)	**INTERCOMERCIAL MEDICINA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.01
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 30%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 45.03
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.35
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0.24
Oferente Presentado (4)	**KAIKA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.47
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 63%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 12.15
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.54
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0.20
Oferente Presentado (5)	**LABORATORIOS BAXTER**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.97
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 24%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2377.65
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.14
Oferente Presentado (6)	**LAS ELECTROMEDICINAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.11
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 56%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 18.72
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.28
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0.12
Oferente Presentado (7)	**LM INSTRUMENTS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.74
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 33%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3.11
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.27
	Rentabilidad del activo	Mayor o Igual 0.18
Oferente Presentado (8)	**MEQ TECNOLOGIA**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.50
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 49%

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.52
	Rentabilidad del activo	Mayor o Igual 0.26
Oferente Presentado (9)	**SURGIPLAST**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 30%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.31
	Rentabilidad del activo	Mayor o Igual 0.21
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1296131	

Entidad	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	PN RASES – SA-013-2021	
Modalidad de Selección	Selección abreviada menor cuantía	
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REHABILITACION Y/O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.	
Presupuesto Oficial	$290.000.000	
Plazo de Ejecución	Ciento Cincuenta (150) Días	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Pago salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50% del valor del contrato
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por Regional de Aseguramiento de Salud	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.05
Oferente Presentado (1)	**ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.82
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 26%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 5.42

	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2250722	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para la adquisición de elementos médicos para el municipio de Chía. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en la selección del prestador de servicios para la adquisición de elementos médicos para el municipio de Chía, necesarios para la prestación de servicios de actividad y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
ALEMKO MEDICAL S.A.S.
LENTECH S.A.
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA
CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDSUTRIAL S.A.
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.
INCOLDEXT S.A.S.
JEM SUPPLIES S.A.S.
MANUFACTURAS D&C C.I. S.A.S.
LM INSTRUMENTS S.A.
QUIRURGICOS LTDA.
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.
DISTRIMEDICAL S.A.S.
VEYALTHI GROUP S.A.S.
COOPERATIVA HOSPITALES DE ANTIOQUIA
SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

HOSPITECNICA S.A.S.
COBO MEDICAL S.A.S.IM COLMEDICA S.A.
IM COLMEDICA S.A.
INTERCOMERCIAL MEDICINA
KAIKA
LABORATORIOS BAXTER
LAS ELECTROMEDICINAS
LM INSTRUMENTS
MEQ TECNOLOGIA
SURGIPLAST
ALMACENES ORTOPEDICO OLAYA S.A.S.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para prestar la selección del prestador de servicios y lo necesario para la adquisición de elementos para la adquisición de materiales de cartón y suministro de elementos de papelería en el municipio de Chía. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia para la adquisición de elementos para la adquisición de materiales de cartón y suministro de elementos de papelería en el municipio de Chía, necesarios para la prestación de servicios de actividad y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ALEMKO MEDICAL S.A.S.	2.80	66%	4.34	0.44	0.15
LENTECH S.A.	1.97	53%	3.08	0.13	0.06
PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA	2.45	39%	5.11	0.06	0.03
CENTRAL SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	2.50	48%	12.24	0.24	0.13

COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.	2.30	42%	16.23	0.16	0.09
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S.	1.70	60%	8.14	0.50	0.19
ICOLDEXT S.A.S.	1.85	59%	3.76	0.23	0.09
JEM SUPPLIES S.A.S.	4.28	40%	19.76	0.33	0.19
MANUFACTURAS D&C C.I. S.A.S.	8.88	45%	Indeterminado	0.31	0.17
LM INSTRUMENTS S.A.	2.90	32%	84.36	0.42	0.28
QUIRURGICOS LTDA	4.52	31%	30.66	0.30	0.20
ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	2.69	35%	129.47	0.23	0.14
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.	1.80	62%	1.82	0.10	0.03
DISTRIMEDICAL S.A.S.	2.66	29%	133.75	0.48	0.34
VEYALTHI GROUP S.A.S.	2.04	51%	20.21	0.56	0.27
COOPERATIVA HOSPITALES DE ANTIOQUIA	2.42	58%	3.90	0.26	0.11
SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	1.57	63%	4.10	0.42	0.15
HOSPITECNICA S.A.S.	4.70	28%	6.20	0.15	0.10
COBO MEDICAL S.A.S.	1.88	52%	36.72	0.40	0.19
IM COLMEDICA S.A.	3.38	39%	2.54	0.40	0.20
INTERCOMERCIAL MEDICINA	5.01	30%	45.03	0.35	0.24
KAIKA	1.47	63%	12.15	0.54	0.20
LABORATORIOS BAXTER	2.97	24%	2377	0.18	0.14
LAS ELECTROMEDICINAS	2.11	56%	18.72	0.28	0.12
LM INSTRUMENTS	2.74	33%	3.11	0.27	0.18
MEQ TECNOLOGIA	2.50	49%	Indeterminado	0.52	0.26
SURGIPLAST	3.24	30%	Indeterminado	0.31	0.21
ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA S.A.S.	4.82	26%	5.42	0.12	0.09

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ (APROXIMADO AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	4578889
2	0134455667899
3	23
4	2578

5	0
(...) 8	8

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra arroja un indicador de 3.01, por lo que esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 3.0, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%)
(APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	
2	4689
3	00123599
4	02589
5	123689
6	02336

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra es de 44% y una Mediana del 44%, de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será menor o igual al 50%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 5 o Indeterminado.

Indicadores Adicionales Financieros (Patrimonio – Capital de Trabajo)

De conformidad como establece el Manual para determinar los requisitos habilitantes en el proceso de contratación proferido por Colombia Compra Eficiente, se sugiere solicitar adicionalmente los indicadores de

Patrimonio y Capital de Trabajo, con el fin de tener mayor certeza sobre la capacidad de apalancamiento financiero de los proponentes, para la ejecución del proyecto de tal cuantía.

De acuerdo con lo anterior, el Municipio de Chía para el presente proceso se solicitarán los siguientes indicadores financieros que están establecidos en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, los cuales se calcularan con base en la información presentada en el RUP con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017 y en los casos que está no aparezca deberá ser aportada por el proponente:

Capital de Trabajo:

El capital de trabajo es el indicador resultado de restar el activo corriente menos el pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

De acuerdo con lo anterior y con base en la importancia de adquirir los bienes y servicios para optimizar el sistema de monitoreo sin mayores demoras, así como de su valor y forma de pago la entidad ha decidido solicitar un indicador de capital de trabajo igual o superior a una vez su presupuesto oficial, como requisito habilitante.

Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente >=100% PO.

En el caso de consorcios o uniones temporales este indicador se calculará como la suma de los capitales de trabajo de los integrantes.

Capital de Trabajo = (AC M1 + AC M 2 + AC Mn) – (PC M1 + PC M2 + PC MN) $=\geq$ 100% P.O

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 13% o 0.13, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%)
(APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	6
1	023568
2	334678
3	01135
4	002248
5	0246

Rentabilidad del Activo: El Promedio de la muestra se encuentra en 16% o 0.16 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 11% o 0.11, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	
0	336999
1	0123445578999
2	00014678
3	4

De acuerdo a lo anterior, esta entidad tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que manifiesten solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal 2022 es decir el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 3.0
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 50%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 5.0 o Indeterminado
Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	Mayor o Igual al 100% P.O.

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC nM} * \%\text{p})}{(\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC nM} * \%\text{p})} = \geq 3{,}0$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 = \leq 50\%$$

Dónde:

AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} =\geq 5.0$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 13% o 0.13
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 11% o 0.11

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.13$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos:

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 = \geq 0.11$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
PRENSA: **www.larepublica.com**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO – OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA: 
ANA LUCIA RAMIREZ SECRETARIA DE SALUD APROBÓ	FIRMA: 